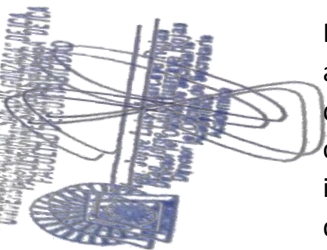


UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA

FACULTAD DE CONTABILIDAD- CONSEJO DE FACULTAD - SESIÓN EXTRAORDINARIA

LUGAR: CIUDAD UNIVERSITARIA – DECANATO DE LA FACULTAD DE CONTABILIDAD

DÍA: 26 DE NOVIEMBRE DE 2019-HORA: 11:00



El Mag. Jorge Luis Huarcaya Rojas; director encargado de la oficina de secretaria académica y por ende secretario del consejo de facultad y a la vez consejero verifica el quórum de reglamento para dar inicio al consejo extraordinario. Acto seguido comienza a llamar lista a los señores consejeros docentes principales, asociados, invitados, consejeros estudiantes y decano de la facultad de contabilidad. Al término del llamado a cada uno de los integrantes e invitados al consejo de facultad, se encuentran presentes los siguientes:

- Consejero Mag. Pedro Arturo Anicama Espinoza
- Consejero Mag. Gustavo Agustín Cabrera Muñoz.
- Consejero Mag. Miguel Ángel Espino Velarde.
- Consejero Mag. Jorge Luis Huarcaya Rojas.
- Consejero Mag. Pedro Octavio Lévano Miranda.
- Consejero Mag. Marina Fortunata Vásquez Rosales.
- Consejero Est. Carlos Enrique Aylas Salazar.
- Consejero Est. Samuel Yomhar Gazitua Segura.
- Consejera Est. Yosselin Josefina Almeyda Vicerrel
- Decano Dr. William Eberth Ríos Zegarra.
- Invitados: director del Departamento Académico de Contabilidad y el director de la Escuela Académico Profesional de Contabilidad.

Acto seguido verificado el quórum de reglamento; se informa al presidente del consejo de facultad que están presentes 06 docentes y 03 estudiantes y que por lo tanto existe el quórum de ley para dar inicio al consejo de facultad extraordinario programado para la fecha.

A continuación, el señor presidente del consejo de facultad, da inicio a la sesión extraordinaria y empieza la ejecución de la agenda establecida:

1.- Expedientes 3510 y 3531, con respecto a los estudiantes desaprobados por posibles inasistencias en el curso de aplicación contable, laboral y tributaria cargo del docente JOSE RICARDO PUJAICO ESPINO.

El secretario del consejo de facultad indica que el docente JOSE RICARDO PUJAICO ESPINO mediante expediente N° 3510 informa respecto de la denuncia de los estudiantes de la asignatura de aplicación contable, laboral y tributaria que sostienen que serán desaprobados por inasistencias a pesar de haber rendido sus evaluaciones en dicha asignatura.

También el Dr. Toti Cabrera Morales director de la Escuela Académica de Contabilidad mediante expediente 3531 hace llegar su informe al consejo de facultad respecto de la denuncia de los estudiantes de la asignatura de aplicación contable, laboral y tributaria que sostienen que serán desaprobados por inasistencias a pesar de haber rendido sus evaluaciones.

El señor decano informa que al respecto ya existe el Informe N° 1290-DGAJ-UNICA-2019 de fecha 07 de octubre de 2019 emitido por la oficina general de asesoría jurídica respecto del

tema denunciado. El Dr. Toti Cabrera señala que ese informe de asesoría jurídica versa sobre la denuncia de los estudiantes, pero como el docente ha realizado su descargo y el cómo Director de Escuela ha emitido su informe al respecto; estos expedientes deben ser derivados a oficina general de asesoría jurídica con la finalidad de que con nuevos elementos de juicio emitan un informe con mayores argumentos para que el honorable consejo de facultad tome la decisión final al respecto.

No existiendo otro aporte al respecto; el presidente del Consejo de Facultad requiere a los integrantes del consejo la aprobación o desaprobación del pedido formulado por el Dr. Toti Cabrera Morales el mismo que queda con la siguiente: votación 09 votos a favor y 0 en contra. Por lo tanto, se determina que los expedientes 3510 y 3531 sean derivados a la oficina general de asesoría jurídica para que emitan opinión legal con mayores argumentos para que el honorable consejo de facultad tome la decisión final al respecto.

2.- Conformación de la comisión técnica de la facultad de contabilidad para coordinaciones con la comisión técnica de MINEDU.

El docente Pedro Anicama Espinoza propone a los siguientes docentes:

- Pedro Lévano Miranda
- Marina Vásquez Rosales
- Juan Montoya Arista

No existiendo otra propuesta al respecto; el presidente del Consejo de Facultad requiere a los integrantes del consejo la aprobación o desaprobación del pedido formulado por el docente Pedro Anicama Espinoza el mismo que queda con la siguiente: votación 09 votos a favor y 0 en contra. Por lo tanto, se aprueba la propuesta del mencionado docente y se determina que se comunique a las instancias correspondientes.

3.- Inicio de los Cursos o asignaturas de actualización académica para titulación 2019 III en observancia del artículo 50 inciso "c" del estatuto universitario aprobado mediante resolución rectoral N° 1257-R-UNICA-2013 del 10 de setiembre del 2013 y del artículo 126 inciso "c" del Reglamento del Estatuto Universitario aprobado mediante Resolución Rectoral N.º 2160-R-UNICA-2014 del 29 de diciembre del 2014. El Dr. Toti Cabrera Morales propone que en la fecha debe empezar las clases de los Cursos o asignaturas de actualización académica para titulación 2019 III considerando que el departamento de contabilidad envió oportunamente la relación de docentes y los sílabos correspondientes a la instancia correspondiente. También la dirección de la Escuela académica que dirige establecido el horario de clases según el cronograma anual elaborado oportunamente y lo derivó a la instancia pertinente hechos que son de conocimiento de los interesados y que lo único que faltaba era la determinación del consejo de facultad y que por lo tanto todos los participantes tienen conocimiento.

No existiendo otra propuesta al respecto; el presidente del Consejo de Facultad requiere a los integrantes del consejo la aprobación o desaprobación del pedido formulado por el docente Toti Cabrera Morales el mismo que queda con la siguiente: votación 09 votos a favor y 0 en contra.

Por lo tanto, se aprueba la propuesta del mencionado docente y se determina que se comunique a las instancias correspondientes.


4.- Propuesta de docentes para los Cursos o asignaturas de actualización académica para titulación 2019 III

El director del Departamento de Contabilidad expresa que oportunamente y de acuerdo al cronograma anual del desarrollo para los Cursos o asignaturas de actualización académica para titulación 2019 III se determinó la plana de docentes responsables y se entregó las sumillas de las asignaturas o cursos y después los docentes asignados entregaron los sílabos al departamento correspondientes, por lo que solicita la aprobación de la plana docente para los Cursos o asignaturas de actualización académica para titulación 2019 III. No existiendo otra propuesta al respecto; el presidente del Consejo de Facultad requiere a los integrantes del consejo la aprobación o desaprobación del pedido formulado por el director del departamento de contabilidad respecto de la aprobación de la plana docente para los Cursos o asignaturas de actualización académica para titulación 2019 III el mismo que queda con la siguiente: votación 09 votos a favor y 0 en contra. Por lo tanto, se aprueba la propuesta del director del departamento de contabilidad y se determina que se comunique a las instancias correspondientes.

5.- Propuesta de horarios de clases para docentes de los Cursos o asignaturas de actualización académica para titulación 2019 III

El director de la Escuela Académica Profesional de Contabilidad expresa que oportunamente y de acuerdo al cronograma anual del desarrollo para los Cursos o asignaturas de actualización académica para titulación 2019 III se determinó los horarios de clases para los docentes responsables de las asignaturas o cursos, por lo que solicita la aprobación de los horarios de clases para los Cursos o asignaturas de actualización académica para titulación 2019 III. No existiendo otra propuesta al respecto; el presidente del Consejo de Facultad requiere a los integrantes del consejo la aprobación o desaprobación del pedido formulado por el director de la Escuela Académica de contabilidad respecto de la aprobación de los horarios de clases para los Cursos o asignaturas de actualización académica para titulación 2019 III el mismo que queda con la siguiente: votación 09 votos a favor y 0 en contra. Por lo tanto, se aprueba la propuesta del director de la Escuela Académico Profesional de contabilidad y se determina que se comunique a las instancias correspondientes. No existiendo otro punto de agenda por tratar se da por concluida la sesión extraordinaria a horas 12:15 del mismo día agradeciendo el señor decano la participación de los asistentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA
FACULTAD DE CONTABILIDAD



Mag. Jorge Luis Huarcaya Rojas
Director (e) Oficina de Secretaría
Académica

